

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Comité de Contratación de Personal Administrativo D. Leg N° 276 para el año 2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO 2023
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU

N°	SINAD POSTULACION	SINAD RECLAMO	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO AL QUE POSTULA	FUNDAMENTO DE RECLAMO	DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO
1	9084-2023	17831-2023	43476814	CRISTIAN SALAZAR HUAMÁN	CIRUJANO DENTISTA	Solicita se consideren los certificados de capacitación.	RECLAMO IMPROCEDENTE: Al respecto, se considera puntaje por cada certificado de capacitación con un mínimo de 80 hrs.de duración, en materia relacionada al cargo, realizada en los últimos 05 años. Postulante solo cuenta con 2 capacitaciones según los requisitos. Puntaje Total: 62.85
2	9425-2023	17828-2023	70085802	ANA LUCÍA MORÁN REVILLA	CIRUJANO DENTISTA	SOLICITA SE TOMEN EN CUENTA CAPACITACIONES Y ESTUDIOS EN MAESTRIA	RECLAMO PROCEDENTE: RESPECTO A LAS CAPACITACIONES (08) PUNTOS. RECLAMO IMPROCEDENTE: EN LO QUE RESPECTA A ESTUDIOS CONCLUIDOS EN MAESTRIA, NO SE HA CONSIDERADO DEBIDO A QUE POSTULANTE NO ACREDITA LA CONSTANCIA DE EGRESADO DE MAESTRIA EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD. Puntaje Total 72.3
3	8921-2023	17769-2023	40680029	KATYA MATOS MUÑARRIZ	CIRUJANO DENTISTA	Solicita se considere expediente de postulación, sin que haya presentado el documento de habilitacion profesional	RECLAMO IMPROCEDENTE: DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LA RM 287-2019-MINEDU, EL ASPIRANTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE COLEGIATURA Y DE HABILITACIÓN PARA EJERCER LA PROFESIÓN SEGÚN LA NORMA LEGAL DE COLEGIATURA DE CADA PROFESIÓN.
4	8951-2023	17736-2023	40609352	BETTY CAROL VELARDE FLORES	CIRUJANO DENTISTA	Solcita se considere documento de habilitacion profesional ingresado en el expediente de reclamo	RECLAMO IMPROCEDENTE: No se puede presentar documentos faltantes en el periodo de reclamos. Doc no presentado en postulación : Habilitacion profesional
5	9145-2023	17644-2023	46588410	RAUL ANGEL RAMIREZ MENDOZA	CIRUJANO DENTISTA	Solcita se considere documento de habilitacion profesional ingresado en el expediente de reclamo	RECLAMO IMPROCEDENTE: No se puede presentar documentos faltantes en el periodo de reclamos. Doc no presentado en postulación : Habilitacion profesional
6	9592-2023	17780-2023	74156125	ALONSO HUMBERTO CASTILLA CABELLO	CIRUJANO DENTISTA	Solicita se considere la constancia de egresado de maestría que adjuntó en folio 13 del expediente de postulación.	RECLAMO PROCEDENTE: Se ha considerado la constancia de egresado de maestría adjuntada en folio 13 del expediente de postulación. Puntaje total : 27



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Comité de Contratación de Personal Administrativo D. Leg N° 276 para el año 2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO 2023 ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU

N°	SINAD POSTULACION	SINAD RECLAMO	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO AL QUE POSTULA	FUNDAMENTO DE RECLAMO	DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO
7	9643-2023	17797-2023	48180447	JOSSEPH PANIAGUA CHIPANA	CIRUJANO DENTISTA	Solcita se considere documento de habilitacion profesional ingresado en el expediente de reclamo	RECLAMO IMPROCEDENTE: No se puede presentar documentos faltantes en el periodo de reclamos. Doc no presentado en postulación : Habilitacion profesional
8	9977-2023	17784-2023	71638075	YURI FREDDY CURO VALDIVIA	CIRUJANO DENTISTA	Solicita se considere la constancia de egresado de segunda especialidad que adjuntó en folio 16 del expediente de postulación.	RECLAMO PROCEDENTE: Se ha considerado el estudio de especializacion presentado en el exp de postulacion. Puntaje total: 78.2